

Santiago, 01 Abril 2020

Carta N° 663/2020

Señor
Gerente
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Presente

Muy señor nuestro:

De conformidad a lo señalado en el Artículo 17 de la Ley 18.045 sobre mercado de Valores, en mi calidad de director de Cristalerías de Chile S.A., informo a usted que poseo (no poseo) sea en forma directa o indirecta acciones de Cristalerías de Chile S.A. y/o de las entidades del grupo empresarial formado por Compañía Electro Metalúrgica S.A., Cristalerías de Chile S.A., Marítima de Inversiones S.A., Navarino S.A., Quemchi S.A. y S.A. Viña Santa Rita, según el siguiente detalle:

Sociedad Emisora	N° Acciones	Valor Bursatil al 31 Mar. 2020 MS	Valor en Tenencia de Bonos al 31 Mar.2020	Nombre del Propietario titular
Compañía Electro Metalúrgica S.A.	387.235	4.298.309	0	Alfonso Swett S.
Compañía Electro Metalúrgica S.A.	8.910.550	98.907.105	0	Costanera SACI.
Compañía Electro Metalúrgica S.A.	24.165	268.232	0	Otros
Cristalerías de Chile S.A.	0	0	0	
Marítima de Inversiones S.A.	0	0	0	
Navarino S.A.	0	0	0	
Quemchi S.A.	0	0	0	
S.A. Viña Santa Rita	0	0	0	

Informo a usted que esta información se entrega en alguna de las siguientes oportunidades:

(a) Dentro del tercer día hábil siguiente de haber asumido el cargo citado anteriormente o haberme incorporado al Registro Público de Ejecutivos de Cristalerías de Chile S.A.

(b) Cuando abandone el cargo antes señalado o me retire de este Registro.

© Cada vez que mi posición respecto de los valores antes indicados se modifique en forma significativa, entendiéndose que lo es cuando existe una variación de 0,2% o más respecto del total de los valores respectivos emitidos y el monto de la operación supere las 15.000 unidades de fomento o cuando exista adquisición o enajenación de acciones de Cristalerías de Chile S.A. por la cual se adquiera o pierda la calidad de controlador de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


h. Alfonso Swett Saavedra
Director